

SÍNTESIS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO 0102: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS

PROFESORADO	ALUMNADO	CURSO
Sandra Sajeras Pérez sandra.sajeras@iesisladeleon.es Begoña Calderón Ramírez bego.calderon@iesisladeleon.es	CFGM Técnico en Farmacia y Parafarmacia 1º curso	2020 - 2021

1. OBJETIVOS

- Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

2. UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS ASOCIADOS

UNIDAD 1. Los productos de parafarmacia

UNIDAD 2. La piel y anejos cutáneos

UNIDAD 3. Introducción a los productos cosméticos

UNIDAD 4. Productos de cosmética solar

UNIDAD 5. Productos de cosmética facial, corporal y decorativa

UNIDAD 6. Productos de cosmética capilar

UNIDAD 7. Higiene Bucodental

UNIDAD 8. Nutrición y dietética

UNIDAD 9. Productos dietéticos

UNIDAD 10. Productos de puericultura, cosmética y alimentación infantil

UNIDAD 11. Productos sanitarios I: Cura, sutura, inmovilización y compresión

UNIDAD 12. Productos sanitarios II: Inyección, Inhalación, recogida de excretas, medida de constantes y autodiagnóstico.

UNIDAD 13. Productos Biocidas

UNIDAD 14. Productos oculares y para el oído

UNIDAD 15. Ortopedia, prótesis y audioprótesis

3. BIBLIOGRAFÍA

- ***Dispensación de Productos Parafarmacéuticos***. Editorial **Síntesis**. Begoña Calderón.

4. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de los que se sirve el profesorado para evaluar y después calificar a los alumnos son, entre otros, los siguientes:

1. **Pruebas escritas:** se realizarán controles escritos de 1 o más temas a lo largo de la evaluación. Estas pruebas pueden incluir preguntas de tipo test, preguntas cortas o muy cortas (respuestas con una palabra), preguntas largas a desarrollar, resolución de supuestos de dispensación, resolución de problemas, interpretación de gráficas, etc, según lo consideren las profesoras en cada prueba propuesta. El % de calificación que aporta a la evaluación, así como los C.E. que tiene asociados esa prueba los vemos en otro apartado.

Se valorará, adecuación de las respuestas, así como el orden y presentación, expresión correcta y la ausencia de faltas de ortografía. Con respecto a esto, y conforme a lo indicado en el ROF, cada falta de ortografía será penalizada con 0.1 puntos menos, hasta un máximo de un punto en total por cada prueba.

2. **Actividades:** serán objeto de evaluación y calificación las actividades propuestas en cada unidad, ya sean de esquema, de desarrollo, de ampliación, etc. Será objeto de evaluación, la adecuación de respuestas, así como el orden y formato exigido, y su presentación en plazo. La no presentación en la fecha y hora indicada por las profesoras supondrá que no ha sido entregado.
3. **Actividades diarias.** Será necesario tener al menos el 80% de las actividades diarias entregadas, en caso de no ser así, se perderá la evaluación continua.
4. **Glosario de términos.** Será objeto de evaluación, su presentación, entrega en plazo y conforme al modelo solicitado.
5. **Tablas de observación:** Se evaluará la actitud del alumno, su comportamiento, participación en el desarrollo de las clases, su interés por el módulo, cuidado del material, relación con los compañeros, respeto por el profesorado, etc.

Asignamos un peso (% calificación) a cada unidad estudiada en el trimestre, y dentro de esa unidad un peso a cada instrumento de evaluación:

Calificación de la UT	
Instrumento de evaluación	% Calificación sobre la UT
Pruebas teórico-prácticas de unidades o grupos de unidades	75 %
Actividades de enseñanza - aprendizaje	15 %
Escala de observación de la adquisición de competencias	10 %
Total cada UT	100%

Así en cada unidad se usarán como instrumentos de evaluación:

- Control escrito del tema
- Examen de evaluación trimestre
- Actividades de diferente tipo
- Escala de observación de actitud

Nota: En caso de que en alguna unidad didáctica no se aplicase alguno de los instrumentos mencionados, el valor del mismo será distribuido equitativamente entre los demás.

Las pruebas escritas que vamos a realizar a lo largo de las tres evaluaciones son:

1ª Evaluación

Examen #1. Tema 1

Examen #2: Temas 2, 3 y 4

Examen #3 Tema 5 y 6

2ª Evaluación

Examen #4. Tema 7

Examen #5. Temas 8 y 9

Examen #6. Tema 10

3ª Evaluación

Examen #7. Temas 11 y 12

Examen #8. Tema 13

Examen #9: Tema 14

Examen #10: Tema15

NOTA: Si por alguna razón no se hiciera alguna de los exámenes parciales, éste se deberá hacer en la fecha destinada al examen de recuperación.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Mínimos exigibles para aprobar cada evaluación

Para aprobar este módulo por evaluaciones, será necesario como mínimo, y por este orden:

- ✓ **Tener al menos el 80% de las actividades diarias completadas**
- ✓ **Sacar como mínimo un 5.0 en todos los exámenes (bien en el examen parcial o bien en el examen de evaluación) para poder aplicar la fórmula y poder calcular la calificación.**
- ✓ **Actividades de cada tema entregadas en plazo estipulado**
- ✓ **Que las medias aritméticas calculadas según % indicados en los siguientes apartados den como resultado más de 5.0**

La no realización del 80% de las actividades diarias de un módulo en una evaluación implicaría la pérdida de la evaluación continua, no se pierde el derecho a exámenes ni a la asistencia de las clases, pero sí al perder la evaluación continua aparecerá un suspenso en el módulo en el boletín de calificaciones trimestral debiendo recuperar todos los exámenes o bloques de ese trimestre en ese caso concreto, es decir recuperar la evaluación debiendo aprobar todos los bloques.

Recuperación de evaluación

Si se ha suspendido uno o varias evaluaciones existen diferentes momentos para poder recuperarla.

1. Tras la entrega de boletines de la correspondiente evaluación.
 - a. 1ª Ev: a partir de enero
 - b. 2ª Ev: a partir de abril
 - c. 3ª Ev: última semana de mayo
2. En la última semana de mayo, existe una posibilidad más de recuperar todo lo pendiente hasta ese momento de 1, 2 y/o 3ª ev, son las denominadas recuperaciones ordinarias.

Tras estas recuperaciones existe un periodo de tiempo, (mes de junio) en el que el alumno que tenga alguna parte suspendida puede acudir al centro a recibir clases de repaso, de refuerzo, clases de recuperación, ayuda, etc. El programa de recuperación, así como el horario de cada una de las profesoras estará disponible para los interesados a partir del 1 de junio del 2020.

3. Junio: aproximadamente en la semana del 16 de junio (se publicará un calendario oficial) existe una oportunidad extraordinaria de recuperar todo lo pendiente hasta este momento.

Es importante recordar que este módulo profesional está dividido en 3 evaluaciones y a su vez éstas en bloques (exámenes, 4 en la 1ª Ev, 3 en la 2ª Ev y en la 3ª Ev, son 3 exámenes para el grupo B y 4 para el grupo A).

Una vez que un bloque (=examen) sea aprobado, está superado, esto es, que aunque la calificación de la evaluación sea inferior a 5, si tiene 1 ó más bloques aprobados dentro de esa evaluación no tendrá por qué hacer la recuperación correspondiente.